

BASES SORTEO: CAMPUS DE VERANO COLONIAS HONDARRIBIA 2026

DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPUS

El Campus de Verano de las Colonias de Hondarribia se dirige a niños/as de 7 a 15 años nacidos/as entre 2011 y 2019, ambos inclusive. Los Campus se dividen en 3 grupos diferentes en función de su edad:

- Campus Alevín (7–9 años) — nacidos/as en 2017, 2018 y 2019
- Campus Infantil (10–12 años) — nacidos/as en 2014, 2015 y 2016
- Campus Eolo (13–15 años) — nacidos/as en 2011, 2012 y 2013

Para cada Campus se programan una tanda de cinco días de duración (última semana de junio) y 9 tandas de una semana cada una (julio y agosto).

Tal y como se muestra en el siguiente cuadro, el número de plazas ofertadas para cada tanda es diferente en función del Campus y, además, se procura la paridad entre participantes.

CAMPUS	FECHA NACIMIENTO	CHICO	CHICA	TOTAL
ALEVIN	2016, 2017 Y 2018	30	30	60
INFANTIL	2013, 2014 Y 2015	50	50	100
EOLO ¹	2010, 2011 Y 2012	36	36	82
		10		

1 El Campus Eolo cuenta con 12 cabañas de 6 personas y una más con capacidad para 10. Por ello, se disponen de 4 cabañas para 24 chicos, 4 cabañas para 24 chicas y una última cabaña que se asignará al género que cuente con un mayor número de solicitudes en la tanda correspondiente.

En el caso de que existan más solicitudes de participación que plazas disponibles en cualquiera de los Campus, se realizará un sorteo conforme a las siguientes

BASES DEL SORTEO

1. Preinscripción

Para poder participar en el sorteo de plazas será necesario formalizar el trámite de preinscripción. La participación en el proceso de preinscripción y sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Para proceder a la preinscripción será necesario acceder a la [plataforma web](#) de las Colonias de Hondarribia de Fundación Caja Navarra y completar **en una única sesión** todas las preinscripciones que se deseen realizar (hasta un máximo de cuatro por usuario/a). Las adjudicaciones de plazas se efectuarán mediante un sorteo realizado ante notario entre todos los números de usuario generados correctamente dentro de los plazos establecidos.

2. Plazos

El plazo para realizar la **preinscripción** será de 14 días, desde el **3 de marzo a las 09:30 horas hasta el 16 de marzo a las 23:59 horas**. En cada solicitud se señalará el Campus y el orden de preferencia de las tandas (hasta un máximo de 4 preferencias).

El **sorteo** se realizará ante notario el **23 de marzo**. Tras la celebración del mismo se publicará en la [web](#) y el [Instagram](#) de Fundación Caja Navarra el número obtenido en el sorteo, a partir del cual se realizarán las adjudicaciones de plazas.

Las plazas adjudicadas y listas de espera se comunicarán el día **31 de marzo** por SMS y durante los días **31 de marzo y 1 de abril** por correo electrónico.

La formalización de las plazas comenzará el **13 de abril** y el pago deberá realizarse en el momento, mediante tarjeta. El plazo finalizará el **21 de abril**.

3. Procedimiento para la adjudicación de plazas

- a) Cada persona usuaria podrá realizar **hasta 4 preinscripciones** en una única sesión, y deberán completarse todas seguidas.
- El número de usuario/a se generará automáticamente al finalizar las preinscripciones.
 - Ese número irá acompañado de hasta 4 números de preinscripción (uno por cada niño/a inscrito/a en esa misma sesión).
 - Una vez generado el número de usuario/a, no será posible añadir más niños/as.
- b) En el sorteo solo participa el número de usuario, y todas las preinscripciones asociadas mantienen ese mismo número base.

Ejemplo: 2026000101

- “2026” hace referencia al año actual.
- “0001” es el número asignado al usuario/a
- Los números de las preinscripciones serían así: 2026000101, 2026000102, 2026000103 y 2026000104

Los dos últimos dígitos que acompañan al número de usuario (01, 02, 03 y 04) son los que marcan el orden del máximo de cuatro **niños/as preinscritos/as** dentro del mismo número de usuario/a.

Los números de preinscripción 2026000101, 2026000102, 2026000103 y 2026000104

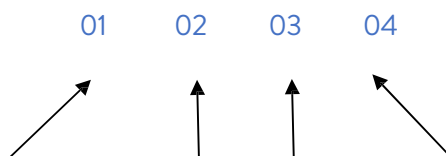
corresponderían a:

20260001/01 20260001/02 20260001/03 20260001/04



20260001: Es el número de usuario/a (número que entra en el sorteo)

Y las terminaciones:



son el **número de preinscripciones** que se pueden realizar (entre 1 y 4) y que acompañan al número de usuario/a (20260001).

c) Tendrán preferencia los niños/as nacidos/as y/o empadronados/as en Navarra. Para acreditar esta condición, en la preinscripción se deberá adjuntar uno de los siguientes documentos:

- DNI del niño/a por las dos caras
- Libro de familia (página en la que aparece el niño/a)
- Empadronamiento del niño/a (Certificado/Volante de Padrón del año 2026)
- Cualquier otro documento que acredite la condición de nacido/a en Navarra empadronado/a en Navarra en 2026.

La Fundación se reserva el derecho a verificar la autenticidad, suficiencia y validez de la documentación aportada. La falta de acreditación de la condición de nacido/a o empadronado/a en Navarra supondrá la pérdida de la preferencia prevista en estas bases, sin que ello genere derecho a reclamación.

d) Finalizado el plazo de preinscripción, se procederá al sorteo de un número de **entre todos los números de usuario generados correctamente dentro del plazo.**

e) A partir del número obtenido en el sorteo y en orden ascendente, se asignarán las plazas disponibles atendiendo a la primera opción de preferencia de tanda escogida por los niños/as nacidos/as y/o empadronados/as en Navarra, quedando excluidos en esta primera adjudicación los nacidos/as o empadronados/as fuera de Navarra.

f) Las tandas se cubrirán procurando la paridad entre sexos.

g) Si tras la primera adjudicación quedaran plazas vacantes en alguna tanda, se procederá a cubrirlas con atención a:

- Los niños/as restantes, independientemente de su lugar de nacimiento o empadronamiento.

- El mismo orden ascendente desde el número obtenido en el sorteo.
- Respetando la paridad en cada tanda.

Este proceso continuará hasta completar todas las plazas disponibles.

- h) Los niños/as que no obtengan plaza en ninguna de las tandas pasarán a una lista de espera, vinculada a la primera tanda solicitada. Si se producen vacantes, estas se adjudicarán automáticamente siguiendo el orden del sorteo.

Nota: El orden de preinscripción NO será un criterio preferente de adjudicación. Todos los números de usuario que se hayan registrado correctamente y en los plazos previstos entrarán en el sorteo en igualdad de condiciones.

Cuestiones a tener en cuenta sobre la formalización de la inscripción:

- Una vez pagada la plaza, **no se devolverá el importe** de la misma, **salvo casos de fuerza mayor** cuya valoración corresponderá en exclusiva a la Fundación Caja Navarra. Se considerarán, a título meramente orientativo, supuestos de fuerza mayor las enfermedades graves, accidentes o situaciones sobrevenidas debidamente acreditadas.

La solicitud de reintegro por parte de la persona usuaria se enviará a través del correo electrónico **hondarribia@fundacioncajanavarra.com** indicando el número de preinscripción, nombre y apellidos del niño/a, campus, tanda y la razón de la anulación, acompañando, en su caso, la documentación justificativa.

- Cada niño/a únicamente podrá ser preinscrito una vez. En caso de que exista **duplicidad** de los niños/as preinscritos/as, se considerará como válida únicamente la última preinscripción registrada, quedando anuladas automáticamente las anteriores.
- Una vez adjudicada la plaza, ésta será **personal e intransferible**.
- La Fundación Caja Navarra se reserva la facultad de interpretar las presentes bases y resolver cuantas incidencias pudieran surgir en su aplicación, de conformidad con los criterios organizativos del programa.